

México, D.F. a 14 de Agosto del 2015

**Pacto Mundial de las Naciones Unidas
Naciones Unidas Nueva York,
NY 10017 USA**

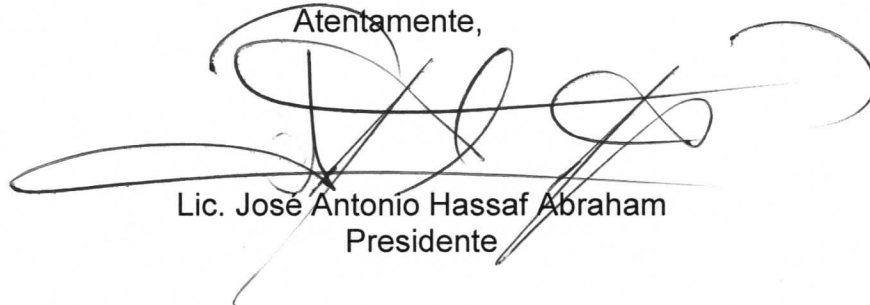
A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que uno de los requisitos fundamentales para la participación en el Pacto Mundial de Naciones Unidas es la entrega de la Comunicación del Progreso (CoP), que contiene una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, la descripción de las acciones, prácticas tomadas por nuestra compañía desde la adhesión a sus 10 Principios y los resultados o el impacto producido por estas acciones.

Al respecto, solicitamos por única vez, la autorización, para presentar y publicar la Comunicación del Progreso (CoP) de Kroy Abogados S.C., el 10 de febrero de todos los años.

Agradeciendo la atención a la presente, quedo a sus órdenes.

Atentamente,



Lic. José Antonio Hassaf Abraham
Presidente